



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 19 de abril de 2016

Señor Vicepresidente 1ro. en ejercicio de la Presidencia
de la H. Cámara de Senadores

Don Carlos Filizzola

E. _____ S. _____ D. _____

Respetuosamente me dirijo a usted en mi carácter de Director de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, con el objeto de elevar informe con referencia a un viaje a Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

Hemos viajado al mencionado Distrito, cumpliendo instrucciones recibidas por la citada Comisión, para realizar trabajos de verificación de datos, recolección de documentos, inspección ocular y tomas fotográficas que guardan relación con los siguientes proyectos de ley:

1. Mensaje de la Cámara de Diputados N° 1.485 de fecha 17 de diciembre de 2015, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD DEL ESTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 23.900, UBICADO EN EL KM 8 MONDAY DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA CAPILLA 'SAN JUAN EVANGELISTA'.** (Origen: presentado por el Diputado Nacional Concepción Quintana, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 25 de noviembre de 2015) .-
2. Mensaje de la Cámara de Diputados N° 1.572 de fecha 8 de abril de 2016, por el cual remite el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 19.874, UBICADO EN EL BARRIO PABLO ROJAS DEL CITADO MUNICIPIO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES".** (Origen: presentado por el entonces Diputado Juan Bernardo Ziett, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 31 de marzo de 2016).
3. Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 1º DE LA LEY N° 3.167/2007 'QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 2.559, UBICADO EN EL KM. 9 ACARAY DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES",** presentado por la Senadora Zulma Gómez.

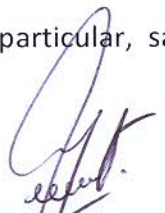




CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

En la ocasión fuimos comisionados los funcionarios Juan Mario Zárate, Director y Ovidio Garrido, Jefe de Comisión, con vehículo del Senado conducido por el funcionario de la Dirección de Transporte Sr. Luis Paredes. Se ha iniciado la misión en horas de la tarde del día 14 de abril, reiniciada y culminada el día 15 de abril del corriente año. Se informará de los resultados de la misión a la Comisión, en su sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2016.

Sin otro particular, saludo a su excelencia con mi mayor respeto y consideración.


Abg. JUAN MARIO ZARATE SOSA
Director de Comisión



Com. SEN. VERNICA VILLALBA ALCARAZ
Ministerio de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores




Rubén Parcete Yambay
Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CAMARA DE SENADORES